



FUNDACIÓN MI QUERIDO SOLDADO
NIT 901. 116.334-2

Funza MARZO 7 2018

Señores (as)

MIEMBROS DE ASAMBLEA

Fundación Mi Querido Soldado.

Asunto: Informe de Gestión Fundación Mi Querido Soldado

Respetados (as) Señores(as).

El presente documento tiene como finalidad, informarlos de manera resumida acerca de las principales actividades desarrolladas por la FUNDACION MI QUERIDO SOLDADO. Durante el año 2017. , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995, el informe de gestión, los estados financieros de propósito general junto con sus notas y el proyecto de distribución de utilidades son presentados a ustedes para su aprobación o improbación.

A continuación hacemos un resumen de los principales resultados así.

A. INVERSIÓN SOCIAL.

El presente informe lo hemos elaborado con el propósito de ilustrarlos sobre los logros alcanzados durante el año 2017, los objetivos alcanzados y las debilidades presentadas para la ejecución de nuestros proyectos. EDUCACIÓN -BIENESTAR EMPLEO.

Haciendo Honor a nuestro lema "*Llevamos Bienestar a los héroes de la patria*" La fundación es una organización que apoya a ex miembros de la fuerza pública y sus familias. Dentro de los programas de la fundación y desde su creación 5 de septiembre de 2017 se concentraron los esfuerzos en la realización de la creación del programa de empleabilidad de la fundación donde nuestro propósito es la generación de empleo estable para soldados víctimas de minas y/o en condición de discapacidad y sus familias. Se concentró a un grupo de exmilitares a la convocatoria de empleabilidad donde encontramos resultados positivos.



FUNDACIÓN MI QUERIDO SOLDADO ***NIT 901. 116.334-2***

Nuestro primer aliado buscando la infraestructura necesaria para la realización de nuestro proyecto fue AGROBETANIA S.A quien bajo la modalidad de un contrato de comodato nos cedió una bodega de 650 mts² ubicada en el Km 1.5 vía Fontibón –funza parque Industrial San Carlos 1 etapa 1 bodega 1 contamos con todos los servicios públicos donde la fundación asumirá el costo de los mismos y el pago de la cuota de administración.

Nuestro segundo aliado en la realización de nuestro proyecto es PROTELA S.A donde maquilaremos unidades de toalla estos nos permitió la generación de 12 empleos donde se concentró la mayoría de exmilitares y 5 mujeres beneficiarias de nuestros programas. Para un total de 17 beneficiarios este proceso se realizó en el mes de octubre donde nuestros beneficiarios fueron capacitados y formados en nuestro programa de empleabilidad

En noviembre iniciamos con una contratación directa de nuestros beneficiarios con todas las prestaciones de ley y servicio y ampliamos la contratación de personal debido al alto flujo de trabajo enviado por nuestro aliado PROTELA S.A

Diciembre 2017 continuando con la prestación de servicio a nuestro cliente PROTELA logramos que a nuestro portafolio de servicio se incluyera la marca FDS donde prestaremos el servicio de maquila para la elaboración de prendas (blusas)

Podemos resumir que debido al éxito de nuestro programa de empleabilidad con la generación de empleo de nuestros beneficiarios deseo proyectar que a junio de 2018 lograremos la contratación de más beneficiarios y la llegada de más clientes a nuestro portafolio de servicio y lograr con éxito nuestro objeto social.

A. PROGRAMA DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS.

Para lograr el óptimo desarrollo de nuestro programa de empleabilidad concentramos que los recursos adquiridos de la venta o servicio prestado a nuestros clientes fueran destinados al pago de nuestras obligaciones laborales con nuestros beneficiarios.

De igual forma se logró un convenio con la FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA, donde la fundación presto un servicio en la capacitación de 21 personas en condición de discapacidad para la formación laboral en confección

Este convenio nos logró dejar un recurso de \$11.000.000 los cuales fueron destinados a la adquisición de insumos para la confección y adecuación de maquinaria.



FUNDACIÓN MI QUERIDO SOLDADO
NIT 901. 116.334-2

B. INFORMACIÓN FINANCIERA.

En el anexo No- 1 del presente informe encontrarán los estados financieros del año 2017 en el anexo

C. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

La junta Directiva de la Fundación realizó una actividad con nuestros beneficiarios en el mes de diciembre donde sus miembros entregaron regalos a los hijos de nuestros beneficiarios celebración de una cena navideña y la entrega de un bono navideño para nuestros beneficiarios.

De igual forma se celebró una reunión con nuestros miembros de junta donde se propuso la creación de un departamento de comunicación de la fundación para lograr visualizar la fundación el cual se encargara del manejo de redes sociales entre otras

D. SITUACIÓN JURIDICA DE LA FUNDACIÓN MÍ QUERIDO SOLDADO.

A la fecha de la presentación de este informe la Fundación NO tiene ningún litigio actual en su contra y se encuentra al día en la presentación de informes y estados financieros

Informo que la FUNDACIÓN MI QUERIDO SOLDADO. Ha cumplido con los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial de acuerdo con la reforma tributaria No 1819 del 29 de diciembre de 2016, así como también con lo dispuesto en el decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017, en el cual reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del E.T, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta.

De acuerdo con el decreto 2150 hay plazo para solicitar la permanencia dentro del Régimen Tributario Especial hasta el 30 de abril de 2018, previos requisitos que allí definen.

Cordialmente.

DIANA MARCELA CARRILLO R.

Representante Legal.
FUNDACION MI QUERIDO SOLDADO.